

Leda. Marisol Ayola.

Directora Regional.

Dirección Regional de Panamá Oeste. Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Ministerio de Ambiente.

E. S. D.



MINISTERIO DE AMBIENTE

Recibido por: Paulina Smith

Fecha: 8/11/2021

Hora: 2:35 p.m.

Respetada Licenciada:



Yo, QI HUA HOU CHAN, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula N-18-675, con domicilio, lugar donde recibo notificaciones, en Villa Lucre, corregimiento José Domingo Espinar, casa 728, calle I, Distrito de San Miguelito, provincia de Panamá; promotor del proyecto denominado "**ESTACIÓN SAN BERNARDINO**", hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a desarrollarse sobre la Finca con Folio Real N°14894, ubicado San Bernardino, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009, como parte del sector de servicio, específicamente el renglón "estaciones comerciales de expendio de combustible"; el mencionado documento cuenta con un total de hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Marcelino Mendoza	Consultor: Fernando Cárdenas
Nº de registro: IRC-019-2019	Nº de registro: IRC-005-06
Teléfono: 6692-5396	Teléfono: <u> </u>

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente doscientos setenta mil dólares, (B/. 270.000.00)

Fundamento de Derecho:

Ley 8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

A la fecha de su presentación,

Atentamente,

QI HUA HOU CHAN
Rep. Legal.
Teléfono 389-1255
Celular 6868-9999

Yo, Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-316-581,

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma impuesta ante mi en este documento por el señor (a) QI HUA HOU CHAN con la que aparece en su documento de identidad y en mi opinión son iguales, por lo que la considero auténtica.

Panamá, 14 OCT 2021

Testigos Cédula

Testigos Cédula

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

===== DECLARACION JURADA NOTARIAL =====

En la Ciudad de La Chorrera, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy **diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, ante mí Licenciado **RAMON DE LA O FERNANDEZ SINISTERRA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número **ocho- trescientos dieciséis- quinientos ochenta y uno (8-316-581)**, Notario Público Primero de la Provincia de Panamá Oeste, Compareció personalmente QI **HUA HOU CHAN**, varón, mayor de edad, de nacionalidad china, con cédula número **N-18-675**, con domicilio en Villa Lucre, corregimiento José Domingo Espinar, casa 728, calle I, Distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, en mi condición de representante legal y promotor del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, correspondiente al proyecto denominado "**ESTACIÓN SAN BERNARDINO**", a desarrollarse sobre la finca con folio **Nº14894** (5 ha 2750), el proyecto será ubicado en San Bernardino, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste; quien en adelante se denominará **EL DECLARANTE**, persona a quien conozco y me solicitó hiciera constar la siguiente declaración jurada en los siguientes términos: **PRIMERO**: Manifiesta **EL DECLARANTE**, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y que conlleva riesgos ambientales regulados en el artículo **23** del Decreto Ejecutivo **Nº 123 de 14 de agosto de 2009**, por el cual se reglamenta el capítulo **II** del título **IV** de la ley **Nº41 de 1 de julio de 1998**, General del Ambiente de la República de Panamá. **SEGUNDO**: Manifiesta **EL DECLARANTE**, que acepta esta Declaración jurada y que es cierto lo indicado y que se ajusta a la realidad. **ADVERTÍ** a los comparecientes que la información contenida en esta Declaración debe ser veraz, ya que de lo contrario estaría infringiendo lo dispuesto en el artículo **trescientos ochenta y cinco (385)** del Código Penal que dice: **El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años. Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.** Al ser preguntado (a), **EL (LA) DECLARANTE**, manifestó comprender el alcance del artículo **Trescientos ochenta y cinco (385)** y en consecuencia hizo la presente Declaración Jurada bajo la gravedad del Juramento, firmándola ante mí el Notario que doy fe. -----


El Declarante, QI HUA HOU CHAN,




Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.03.18 15:49:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 87537/2021 (0) DE FECHA 03/17/2021. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 14894 (F)
CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE
INICIAL DE 5 ha 2750 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 2750 m² CON UN VALOR DE
TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y Siete BALBOAS (B/. 13,187.00).
MEDIDAS Y COLINDACIAS: LINDEROS: NORTE LOTE NUMERO SETENTA Y UNO; SUR: CARRETERA NACIONAL;
ESTE:CAMINO EN PROYECTO Y OESTE: RIO BERNANDINO. MEDIDAS: NORTE; TRESCIENTOS DIECIOCHO; SUR:
TRESCIENTOS METROS; ESTE CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS Y OESTE DOSCIENTOS METROS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

QI HUA HOU CHAN (CÉDULA N-18-675) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
XIU TIAN LIAO (CÉDULA E-8-585992) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE MEGA INTERNATIONAL COMMERCIAL BANK CO. LTD. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 14894 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2009 ASIENTO : 82261 DE FECHA 06/02/2009. OBSERVACIONES: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE MEGA INTERNATIONAL COMMERCIAL BANK CO. LTD., CON UN PLAZO MAXIMO DE 7 AÑOS, POR LA SUMA DE B/.600.000.00, INTERES ANUAL DE 8.25%, INTERES EFECTIVA DE 8.26%, VEASE FICHA NO.457247, ASIENTO NO.82261 TOMO NO.2009. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2009 ASIENTO : 82261 , DE FECHA 06/02/2009.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANK OF CHINA LIMITED SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 14894 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2013 ASIENTO : 216974 DE FECHA 11/07/2013. OBSERVACIONES: BANK OF CHINA LIMITED. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2013 ASIENTO : 216974 , DE FECHA 11/07/2013.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021 03:23 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402908125



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 75E0D664-C144-4C54-8AAF-E72CEB8392CE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-316-581,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro exacta conforme.

Panamá,

07 SEP 2021

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste

Panamá, 29 de octubre de 2021



Ministerio de Ambiente Panamá

República de Panamá

E. S. M.

Por este medio yo, Xiu Tian Liao, con cédula N° E-8-58592, autorizo al Qi Hua Hou Chan, con cédula N° N-18-675, a realizar el Estudio de Impacto Ambiental "Estación San Bernardino" y todos los trámites que se requieran en el Ministerio de Ambiente sobre dicho proyecto.

Atentamente,

Liao xiu Tian

Xiu Tian Liao
E-8-58592



Yo, Licda. GLADYS A. GARCÍA T. Notaria Pública
Tercera - Segunda Suplente del Circuito de Panamá,
con cédula de identidad personal No. 8-359-542.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(aron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s).

OCT 29 2021

Panamá.

Testigo

Testigo

Licenciada GLADYS A. GARCÍA T.
Notaria Pública Tercera - Segunda Suplente
del Circuito de Panamá *



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

7
REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Xiu Tian

Liao

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-JUL-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
NACIONALIDAD: CHINA
SEXO: F
EXPEDIDA: 11-JUN-2014

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 11-JUN-2024

E



E-8-58592



Liao Xiu Tian



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83018099

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	QI HUA HO CHAN / N-18-675	<u>Fecha del Recibo</u>	29/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO ESTACION DE COMBUSTIBLE EN DISTRITO DE ARRAIJAN, CORREGIMIENTO DE JUAN DMOSTENES AROSEMENA.

Día	Mes	Año	Hora
29	09	2021	01:18:09 PM

Firma

Nombre del Cajero Francisca Guerra



IMP 1

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	QI HUA HOO CHAN / N-18-675	<u>Fecha del Recibo</u>	8/11/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3.00

Observaciones

COBRO DE PAZ Y SALVO PARA TRAMITE DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN DISTRITO DE SAN MIGUELITO, CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE.

Día	Mes	Año	Hora
08	11	2021	02:00:50 PM

Firma

Nombre del Cajero Francisca Guerra



Sello

IMP 1

PAGADO



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 193359

Fecha de Emisión:

08	11	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

08	12	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

HOU CHAN , QI HUA

Con cédula de identidad personal nº

N-18-675

Se encuentra **PAZ y SALVO**, con el **Ministerio del Ambiente**, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Director Regional

CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Marcelino Mendoza

Ingeniero forestal. Consultor Ambiental IRC-019-2019.

Funciones:

Consultor coordinador del Estudio de Impacto Ambiental. Coordinación con el promotor. Inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental. Elaboración del plan de manejo ambiental. Responsable del componente socioeconómico.

Fernando Cárdenas

Ingeniero Agrónomo. Consultor ambiental IRC-005-06.

Funciones:

Consultor colaborador del Estudio de Impacto Ambiental. Reconocimiento del componente físico y biológico del Estudio de Impacto Ambiental y elaboración del plan de manejo ambiental

Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

28 OCT 2021

Panamá,

Testigo

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
MARCELINO MENDOZA	IRC-019-2019		✓		
FERNANDO CÁRDENAS	IRC-005-06		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: ESTACIÓN SAN BERNARDINO

Corregimiento: JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: QI HUA HOU CHAN

Dirección de Contacto: PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN D. AROSEMENA, SAN BERNARDINO.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: QI HUA HOU CHAN

Dirección de Contacto: PROVINCIA DE PANAMÁ VILLA LUCRE, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, CASA 728, CALLE I

Cédula:
N-18-675

Observaciones: _____

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>EUDOLINA SMITH</u>
Firma	<u>Eudolina Smith</u>
Fecha de Verificación	<u>8/11/2021</u>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Estación San BernardoPROMOTOR: Qi Hua Hau ChanCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 8 MES Noviembre AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		✗	
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		<i>Natural</i>
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Noel GuerraTécnico: —Cedula: 3-944-1633Firma: Eudeline SmithFirma: Noel Guerra

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL

FECHA DE INGRESO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2021	
FECHA DE INFORME:	11 DE NOVIEMBRE DE 2021	
PROYECTO:	ESTACIÓN SAN BERNARDINO	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	QI HUA HOU CHAN	
CONSULTORES:	MARCELINO MENDOZA FERNANDO CÁRDENAS	IRC-019-2019 IRC-005-2006
LOCALIZACIÓN:	SECTOR DE SAN BERNARDINO, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de una estación de combustible, que contará con: tienda de conveniencia, oficinas, un área administrativa con baño para los trabajadores, baños para clientes y caseta de cobro, área para almacenamiento y despacho de combustible cinco (5) dispensadores, de tres (3) productos c/u, 1 dispensador de alto flujo, tres (3) tanques soterrados con capacidad de almacenamiento de 12,000 gal. c/u, estacionamiento, rampas para personas con discapacidad y área pavimentada. Para el manejo de las aguas residuales, ya se cuenta con un tanque séptico y pozo ciego. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 14894 (F), Código de Ubicación N°. 8001, con una superficie de 5 ha + 2750 m², de las cuales solo se utilizará 1,723.10 m², para el desarrollo del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

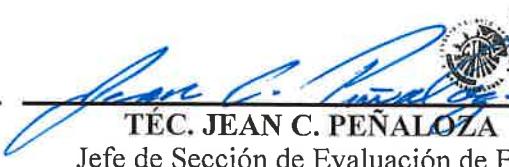
Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN SAN BERNARDINO**, promovido por el señor **QI HUA HOU CHAN**.

ELABORADOR POR:


YOHANA CASTILLO
 Técnica Evaluadora de Sección de EIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:


JEAN C. PEÑALOZA P.
 TEC EN CIENCIAS FORESTALES
 IDONEIDAD 7.023-12 *

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
 Jefe de Sección de Evaluación de EIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.


MARISOL AYOLA A.
 Directora Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE



16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-PROV- 075-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **QI HUA HOU CHAN**, se propone realizar el proyecto denominado **ESTACIÓN SAN BERNARDINO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 08 de noviembre de 2021, el señor **QI HUA HOU CHAN**, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal No. N-18-675, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN SAN BERNARDINO**, ubicado en el sector de San Bernardino, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **MARCELINO GUERRA** y **FERNANDO CÁRDENAS**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-019-2019** e **IRC-005-2006**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto 975 del 23 agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de noviembre de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN SAN BERNARDINO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN SAN BERNARDINO**, promovido por el señor **QI HUA HOU CHAN**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Quince (15) días, del mes de noviembre del año Dos mil veintiuno 2021).

CÚMPLASE,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

